



ELECCIÓN DE PLAZA Y CENTRO

Facultativo/a Especialista de Área en Psiquiatría

PLAZO del día 15 de abril de 2025 al día 2 de mayo de 2025.

ASPIRANTES QUE DEBEN FORMULAR ELECCIÓN

Se adjunta documento con las personas aspirantes convocadas a la elección, siguiendo el orden de elección en función del turno y de la puntuación del resultado final de la convocatoria.

INFORMACIÓN SOBRE LAS PLAZAS

Se adjunta documento con la información de las plazas vacantes.

En la Sección de Ingreso y Provisión (Convocatorias) no se dispone de más información que la publicada. Si desea ampliarla debe dirigirse a la Unidad de Personal del centro correspondiente o a la web interna de Auzolan.

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL ACTO DE ELECCIÓN

Se formalizará vía telemática, a través de la página web de la convocatoria en la pestaña “Tramitación” y “Elección de Plazas”.

Se deben relacionar por orden de preferencia las plazas que desea le sean adjudicadas. Para ello deberá elegir como mínimo, un número de plazas equivalente a su número de orden de elección o al número total de plazas.

Durante el plazo establecido, la aplicación permitirá cumplimentar borradores de la solicitud. Solo será válida la última solicitud enviada.

Si desea renunciar a la elección de plaza la aplicación le permite anular su solicitud enviada.

14 de abril de 2025